

Table with subscription rates for 'Fuera' and 'En Jerez' for quarterly and annual periods.

ANUNCIOS á precios convencionales. Redaccion y Administracion, Compas, 2.

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

FERRO-CARRILES DE JEREZ Á SEVILLA, CADIZ Y SANLUCAR.

Table with train schedules for routes between Jerez, Sevilla, Cadiz, and Sanlucar.

Los Martes, Jueves y Sábados sale un tren para Sanlucar á las 7:30 de la mañana, regresando á las 9:30 de la misma, en los mencionados dias.

AÑO XXXVIII.

Jerez de la Frontera: Viernes 22 de Abril de 1892.

Núm. 11.069

El Guadalete.

EXPUESTO.

Insertamos á continuacion la copia del que fué presentado el dia 13 del mes actual al Excmo. Ayuntamiento por su Comision de Hacienda, y quedó aprobado en la sesion del 20 por dicha Corporacion.

COMISION MUNICIPAL DE HACIENDA.

EXCMO. SR.:

Los que suscriben, tienen el honor de someter á la aprobacion de V. E. el adjunto proyecto para el presupuesto que ha de regir en el próximo ejercicio económico de 1892-93.

Y por más que nunca hubiera podido presentarse antes del 14 de Marzo como previene la ley, pues la R. O. del Ministerio de la Gobernacion sobre presupuestos municipales, se insertó en el Boletín Oficial de la provincia, en 5 del propio mes de Marzo, y no podía en manera alguna darse por terminado el 14, la Comision lo presenta aunque con este retraso, confiada en que no habrá incurrido en responsabilidad por ningun género.

Podrá servirse V. E. ver en el proyecto que los recursos consignados como ingresos y que importan 1.716.230 pesetas 63 céntimos, son utilizables con arreglo á la Ley, exceptuando solamente el arbitrio sobre las especies de consumos no tarifadas que figuran en el capítulo 7.º por 40.190 pesetas: este necesita la aprobacion superior, que ha de pedirse despues de sancionado el presupuesto por la Junta Municipal; y todos cubren conocidamente los gastos que ascienden á 1.716.163 pesetas 36 céntimos, produciendo una economia de relacion al de este ejercicio de 80.977 pesetas 65 céntimos.

Por más que las necesidades de esta ciudad requieren nuevas consignaciones de otros gastos para su mejora y embellecimiento, la Comision no ha querido hacerlo porque se trata de gastos voluntarios, y por más que pudiera verificarlo, pues la regla 6.ª de la mencionada R. O. del Ministerio de la Gobernacion lo permite, por no adeudar este Ayuntamiento cosa alguna por primera ensenanza, ni gastos carcelarios, ha omitido sin consignacion alguna el capítulo 10.º de gastos por no permitirlo los ingresos.

Así, pues, los que se consignan por capítulos son los siguientes:

Table listing budget items and amounts: Capítulo 1.º Productos de Propios 140.749'27, Capítulo 2.º Productos de montes 63.031'20, etc.

Respecto á los gastos, la Comision se permitirá ser algo más estensa en su relacion, verificándolo por capítulos para mayor claridad, y comparando sus consignaciones con las que figuran en el presupuesto del ejercicio corriente.

CAPITULO 1.º-GASTOS DE AYUNTAMIENTO.

En el presupuesto del ejercicio actual, ascienden los gastos de este capítulo á 118.633 pesetas, y como para el próximo se consignan 122.281, resulta un aumento de 3.648 pesetas. Este proviene del que se hace en las suscripciones del Boletín Oficial de la provincia y de los cien ejemplares de la Historia de Jerez, escrita por el Padre Rallon, á que está suscrito el Ayuntamiento, cuyo pago ha venido haciéndose por el

capitulo de Imprevistos, y que ya debe figurar en el art. 3.º, en que se ha aumentado tambien en mil pesetas la consignacion para elecciones (art. 7.º), pues en el próximo año debe haber algunas; y otras mil en el 8.º para los mayores gastos que haya de originar el aumento del servicio telefónico y otros.

CAPITULO 2.º-POLICIA DE SEGURIDAD.

En este capítulo hay una pequeña economia de 3.587 pesetas; pues en este ejercicio se consignaron 227.697 pesetas, y para el próximo 224.110, produciendo la baja del menor gasto del armamento de la guardia y otra pequeña en los gastos de la guarnicion.

CAPITULO 3.º-POLICIA URBANA Y RURAL.

Hay la pequeña economia en este capítulo de 28 pesetas 25 céntimos en el haber de varios empleados por cobrar en el corriente ejercicio un dia más que en el próximo, por ser el actual bisiesto. De consiguiente, la consignacion figura por 252.931 pesetas 25 céntimos.

CAPITULO 4.º-INSTRUCCION PÚBLICA.

En el presupuesto de este año figuran como gastos del ramo 91.371 pesetas y para el próximo se consignan 94.001, resultando un aumento de 2.630 pesetas. Este consiste en figurar más como material de escuelas para nuevas instalaciones, otros como mayores gastos de los niños que estudian en el Instituto, pues en el corriente año no ha sido suficiente la consignacion, y otros, en fin, como aumento de 50 céntimos de peseta diarios al sueldo del ayudante de la Escuela del Valle. Ya para nuevo presupuesto habrá la economia en el arriendo de las casas calles de Rompechapes y Princesa, importante 3.780 pesetas, por establecerse las clases que en dichos locales existen, en otro adquirido por acuerdo de V. E.

CAPITULO 5.º-BENEFICENCIA MUNICIPAL.

En el presupuesto especial del Hospital de Santa Isabel, artículo primero, hay una baja en el personal por pase á la Beneficencia Domiciliaria del profesor de partos y matrona que en el actual ejercicio figuran indebidamente en aquél; y en el artículo segundo, que comprende los gastos de aquella, no solo se atiende á los sueldos de ambos funcionarios, sino tambien el haber del Profesor de Medicina destinado por V. E. á las visitas de los pobres de los barrios de la Plata y Reventon de Quintos. Total aumento en el capítulo 1.250 pesetas.

CAPITULO 6.º-OBRAS PÚBLICAS.

Con objeto de poder facilitar á los jornaleros más trabajo que en el actual ejercicio económico se consignan en esta capítulo 90.000 pesetas más: de ellas se destinan 30.000 en el artículo primero para entretenimiento y reparacion de todos los edificios del Común, incluyendo en ellos el Consistorio, por encontrarse en estado de ruina los despachos alto y bajo de la Alcaldia: 10.000 pesetas para carreteras y caminos, tan necesitados de reparacion, y 20.000 para aceras, madronas, adoquinos, etc. Las 90.000 pesetas son la diferencia entre las 91.500 presupuestadas para este año y las 181.500 fijadas para el próximo ejercicio.

CAPITULO 7.º-CORRECCION PÚBLICA.

Los gastos del Depósito Municipal importan en este año 26.385 pesetas, y para el próximo se consignan 30.385 ó sea un aumento de 4.000 pesetas; 3.000 de ellas se destinan á las raciones que se suministran á los presos de la Cárcel, pues en este ejercicio han sido deficientes las consignadas y mil pesetas más para reparaciones que necesita el edificio.

CAPITULO 8.º-MONTES.

Tanto para personal como para material, se consigna para el presupuesto próximo las mismas cantidades que figuran en el actual de 2.666 pesetas.

CAPITULO 9.º-CARGAS.

Una economia de importancia resulta de las consignaciones en las cargas y asciende á 114.890 pesetas 40 céntimos; diferencia entre las 717.739 con 89 céntimos que figuran en el presupuesto de este año y las 602.840 con 49 céntimos, que aparecen en el siguiente.

Detallaremos los artículos á que corresponden dichas diferencias.

El primero, ó sean los réditos de censos, es de la misma importancia que en este año, ó sean 672 pesetas 15 céntimos.

El segundo, destinado á funciones públicas, lleva un aumento en el próximo ejercicio de 3.500 pesetas, pues en él va todo lo consignado en este y anteriores años, y además lo que se ha venido pagando con cargo al capítulo de imprevistos

por subvenciones de Semana Santa y premio de las Carreras de Caballos.

El 3.º lleva una economia de 413 pesetas 50 céntimos aun cuando hay más jubilaciones y pensiones acordadas desde principios del ejercicio hasta hoy, pero que han terminado algunas por fallecimiento de varios perceptores.

El 4.º donde figuran los créditos contra el Ayuntamiento hay tambien positiva economia de 19.802 pesetas 50 céntimos, pues aun cuando este año se hallan consignadas 20.000 para pagar á la sociedad de aguas por cuenta de lo que se le debe por las acciones que tiene V. E. suscritas, esta suma desapareció en el presupuesto extraordinario por deber verificarse su pago con el producto en venta de las inscripciones de Propios; si bien se hacen figurar en el próximo ejercicio las 197 pesetas 50 céntimos que se han quedado adeudando al Instituto Provincial, por gastos de los alumnos premiados en este año.

El 5.º destinado á subvenciones lleva idénticas consignaciones que en este ejercicio; pero para el próximo se hacen figurar tambien las 1.500 acordadas en favor de la Cámara de Comercio.

El 6.º destinado á expropiacion por alienacion acusa una economia de 31.000 pesetas por no ser necesaria ya la consignacion hecha para compra de la casa de la calle Larga núm. 43, destinada á ensanche de la entrada de la Plaza de Eguilaz, cuya escritura está al otorgarse muy en breve, habiéndose ya recibido la autorizacion superior para su adquisicion.

El 7.º y 8.º figuran con las mismas consignaciones que en este ejercicio.

En el 9.º se economizan tambien 68.674 pesetas 40 céntimos, en el Contingente Provincial, si bien quedará sujeto al resultado del reparto que verifique la Excelentísima Diputacion, que todavia no es hoy conocido, pero que la consignacion se ajusta á lo repartido en este ejercicio.

Y por último el 10.º lleva la misma consignacion de 135.000 pesetas para pago de intereses y amortizacion del Empréstito Municipal.

CAPITULO 11.º-EXTRAORDINARIOS.

Por último, para calamidades públicas y otros gastos no previstos se consignan en el proyecto 60.000 pesetas.

La comision ha terminado su cometido con la presentacion del proyecto cuyos ingresos ascienden, como al principio se dijo, á 1.716.230 pesetas 63 céntimos, y como los gastos importan 1.716.163 pesetas 36 céntimos, queda un superávit de 66 pesetas 67 céntimos.

V. E. se servirá darle su aprobacion si la merece y en otro caso modificarlo ó reformarlo si en su mayor ilustracion así lo estima.

Sala Capitular de Jerez de la Frontera á 19 de Abril 1892.—Excmo. Sr.—Siguen las firmas.

EL PRIMERO DE MAYO Y EL PROBLEMA OBRERO.

(De El Imparcial.)

PARIS

JULIO GUESDE.—UNA FIGURA CURIOSA.

Es el inventor y organizador de las manifestaciones anuales del 1.º de Mayo y de las reivindicaciones contenidas en los 88 8 simbólicos.

Jefe visible del partido obrero, el más numeroso y activo de la escuela socialista su influencia traspasa las fronteras de Francia. Los gobiernos le consideran todos como el agitador más temible de cuantos hoy alientan en los campos de la revolucion social.

Por último, como para prestar á su figura cierto baño de romanticismo y de misterio, existe la circunstancia de que Julio Guesde dirige desde hace veinte años el partido obrero sin asistir á una sola junta de comité, sin consentir jamás á su lado una camarilla, sin prodigarse nunca en público. Desde su gabinete proyecta, organiza, mueve y hace maniobrar sus fuerzas como un general desde su tienda de campaña ó como Moltke desde su despacho en el estado mayor general. Y sus órdenes, dictadas sin aditamento de explicaciones y sin admision de réplica, son obedidas ciegamente y rara vez dejan de asegurarle la victoria. No visita el club mas que cuando tiene que hablar, y se retirará de él apenas pronunciada la última palabra. Verdad es que considera á Paris como la corrompida Babilonia de los sagrados libros. En cambio sus entusiasmos son hacia las provincias.

Cuando hay que agitar las olas del mar socialista, sale de expedicion, recorre sus huestes levantando los ánimos con frases impregnadas de ardiente esperanza, dicta sus órdenes, en quince dias visita quince ciudades y pronuncia treinta discursos, y luego se vuelve á su misterioso retiro de Paris.

Su silueta es interesante. Alto, flaco,

melenado, de lengua barba, de facciones afiladas, en la tribuna es la imagen palpante del agitador, fuera de ella es un gentleman. La misma delicadeza de su constitucion y cierto aire enfermizo, como de úsis, dan á su rostro cierta finura aristocratica é intelectual. Por último, y para completar el perfil de este hombre de extraños contrastes, Guesde es hombre de gustos delicadissimos, ha pasado tres años en Italia, su entusiasmo por la música y gnerista raya en fanatismo, y hasta cultiva la poesia, circunstancia que nadie sabe en Francia: en un cajon de su mesa, cerrado con llave, conserva sus versos, que legará á sus hijos como único patrimonio, y que de fijo llamarán poderosamente la atencion.

UN CUENTO DE SAINT SIMON.

Guesde me recibió en su casa de la avenida de Orleans, modesta, pero limpia como la plata bruñida y con un patio lleno de sol que hacía pensar en los nuestros de Andalucía.

—Mi teoria,—dijo entrando desde luego en materia,—puedo resumirla en un apólogo de Saint Simon.

A fin de manifestar la escasa importancia de las funciones políticas ó gubernamentales, comparadas con las funciones industriales y comerciales, suponía el ilustre filósofo que por un milagro del cielo bajaba cualquier noche á Paris un angel del Señor y marcaba con la señal de la muerte el palacio del rey, los ministerios, las prefecturas y demás habitaciones de personajes más ó menos decorativos. Luego preguntabase si al dia siguiente al despertarse los vecinos sin soberano, sin ministros ni prefectos, habría algo de cambiado en la vida ordinaria de cada uno.

Y yo aplico el cuento á los capitalistas de la hora presente.

—Digame V.; si á consecuencia de uno de esos cataclismos posibles á toda hora, una mañana desaparecieran, sin quedar uno, todos los accionistas de ferrocarriles, de minas, de Altos Hornos, etc., ¿sería usted que habría una tonelada de hulla menos ó que dejaría de encenderse una locomotora para arrastrar viajeros y mercancías?

Todos los desórdenes que sufre la sociedad actual, nacen de que á consecuencia de la division del trabajo y principalmente de las maquinas y del vapor, el trabajo ha dejado de ser individual para convertirse en colectivo; mientras que la propiedad de los útiles del trabajo, agrandados, perfeccionados y multiplicados por razon de la importancia de la industria moderna, continúa siendo individual.

LA REVOLUCION Y CÓMO SE HARÁ.

Hay por lo tanto que hacer tambien colectiva la propiedad de los útiles del trabajo, como ya lo es la produccion.

—¿Cómo se hará esta revolucion?

—No hay que contar con la clase capitalista porque no imagina la vida de otra manera que tal como se halla hoy constituida.

Hay por lo tanto que esperar lo todo de la constitucion en partido del trabajo de todo el proletariado, que, entendiéndose bien, no limitamos á los obreros manuales; antes al contrario, por el método de eliminacion puede decirse que lo forman todos los que no constituyen los inútiles y perjudiciales de la clase improductiva y holgazana. Todas las actividades, desde las musculares hasta las más refinadas de la inteligencia, formando el conjunto de productores industriales, agrícolas, científicos y artísticos, están llamadas á reconstituir el patrimonio de la humanidad, á reivindicar la posesion de la sociedad y á expropiar á los expropiadores.

Mas, antes de todo, como prefacio de esta expropiacion económica, será menester apoderarse del poder político, llegar al gobierno. En tanto que este Estado—que en todos los conflictos, entre empleados y jefes, entre obreros y patronos, empuñase como la espada de Breno, en inclinar la balanza del lado capital—no le sea arrebatado á la burguesia por el gran partido del trabajo, no se habrá hecho nada.

Yo considero esto próximo.

No me exija Vd. plazo, pero observe lo que hemos adelantado en dos años; cómo se precipitan los acontecimientos por todas partes, y luego dígame si es muy aventurado esperar que el nuevo mundo económico sea iluminado por la aurora del nuevo siglo.

En cuanto á la forma de realizar este nuestro programa, no puedo predecir si llegaremos á ello pacíficamente ó por la violencia, aunque séame permitido afirmar que no deseo la última.

Si para remarcar nuestro movimiento económico se acude á la violencia, á la fuerza bruta, su empleo será determinado, ó mas bien provocado por la actitud agresiva de las clases capitalistas y gubernamentales, que aterradas, perdiendo la calma recurrirán al ejército, que acaso estable como una bomba entre sus manos.

Pero estas violencias solo son temibles en el terreno político. En el económico no son de esperar.

Si los burgueses temen otro 93 de capitalistas, pueden vivir tranquilos.

SIN FUERZAS EN PARIS.

Para darse cuenta del estado de nuestras fuerzas es menester salir de Paris.

Aquí el socialismo no obtuvo nunca un desarrollo adecuado, pero principalmente despues del bulangerismo la descomposicion fué completa. Ni blanquistas, ni posibistas, ni marxistas podemos, en realidad,

decir que poseemos un partido serio y organizado. Los unos acudieron al engaño del reclamo cesarista, los otros comulgaron con los radicales, cuyo reciente manifiesto viene á ser una letanía de agonizantes. El radicalismo ha muerto, despues de haber sido para el país el más funesto de los partidos.

Nuestra fuerza, como digo, no reside en Paris, ni nos interesa, sino en las 200 ciudades que forman los centros mineros y fabriles; cuyas poblaciones nos son por completo devotas.

En los dos años anteriores organizamos aquí la manifestacion de 1.º de Mayo, este año el partido obrero se la cede á las otras agrupaciones. Veremos lo que hacen; nosotros le prestaremos todo nuestro apoyo, pero no espero que sea importante.

En las provincias ya es otra cosa; allí nos proponemos desplegar todas nuestras fuerzas en pacífico, pero legítimo alarde.

ASALTO Á LOS MUNICIPIOS.

La coincidencia de ocurrir las elecciones municipales el dia 1.º de Mayo la aprovecharemos para realizar algo práctico en el camino de apoderarnos del poder.

Como orden del dia 1.º de Mayo en los departamentos, le comunicaré lo que acabamos de resolver en comité. Los jefes visitaremos previamente las provincias, y el dia de la eleccion nos encontraremos cada cual en una ciudad importante. En todos los distritos tendrá efecto un meeting por la mañana, en que se apoyará al candidato designado, que expondrá y aclarará el programa ya conocido.

Del meeting saldremos en correcta formacion, dirigiéndonos á los colegios electorales, dejando al paso en cada uno de ellos el grupo de electores á que les correspondía votar. Por la noche tendremos otra reunion, seguida de un baile para festejar nuestro triunfo.

Porque lo consideramos tan cierto y seguro, que ya tenemos elegidos los alcaldes y tenientes de alcalde. Los departamentos del Paso de Calais, Norte, Aisne, Aube, Allier, Herault, una parte del Gard, Haute Garonne y Bouches-du-Rhone son nuestros. Nuestras esperanzas en Burdeos son grandes; pero donde seguramente será vencido el gobierno vergonzosamente es en Fourmies, cuyo alcalde será Culine, preso en la actualidad por los sucesos del año pasado. La manifestacion—repto—será eminentemente pacífica y legal, sobre todo... estando la legalidad de nuestro lado.

Para este fin nos organizamos, luchando para alcanzar esa primera conquista.

ESPAÑA Y EL ANARQUISMO.

Cuanto á España, no nos hallamos en relacion sino con el partido obrero, dirigido por Iglesias, cuya influencia no puede ser grande, por razon del escaso desarrollo económico del país.

Y de los anarquistas, ni nos ocupamos, ni los conocemos, aunque los consideramos desde el punto de vista moral superiores infinitamente á los franceses.

El anarquismo no existe ya en Francia. Y digo ya, porque ha existido un tiempo. Fué como una de esas fiebres eruptivas que se padecen en la infancia.

Luego vino la madurez de la organizacion de los partidos socialistas, y en la actualidad no quedan más que individualidades sueltas, á sueldo de la policia, ó enfermas, casos patológicos de una perversion moral en ambos casos que no representan fuerza alguna.

L. ARZUBIALDE.

COMPARACION.

Una de las causas que más influyen en la decadente situacion económica de España, es la excesiva movilidad de los ministros de Hacienda, cuyos cargos son considerados como políticos, y esto es un gran mal, que hace que las medidas encaminadas para labrar el bien del país, estén siempre supeditadas á los fines políticos de los partidos.

En España, desde el año 1868 á la fecha, ha habido la friolera de veinticuatro ministros de Hacienda, y de éstos, únicamente Orovio y Puigcerver han logrado desempeñar la cartera por espacio de dos años.

Claro es que no se tiene en cuenta el período revolucionario del tiempo citado, porque á tenerse en cuenta, saldríamos á Ministro por dia.

Mientras tanto, Inglaterra, que indudablemente es el país que puede servir de tipo de una buena administracion, desde el año 1842 hasta la fecha, escasamente ha tenido cuatro ó cinco ministros de Hacienda, y todos ellos capacidades reconocidas en la ciencia económica.

De este modo pueden los ministros de Hacienda estudiar á conciencia las necesidades del país.

En cambio, en España dificilmente pueden los ministros enterarse de la entrada y salida del edificio del Ministerio.

Efectos de la mal entendida politica.

CONSEJOS HIGIÉNICOS.

Dos días antes de morir sir Morell Mackenzie, el gran especialista en enfermedades de la garganta, escribió unas cuantas cuartillas que pueden ser consideradas como su testamento científico. En ellas resumió, huyendo de tecnicismos, los consejos que su experiencia de muchos años le autorizaba para darlos a la humanidad.

Ante todo y sobre todo—ha dejado dicho sir Morell Mackenzie—hay que fortalecer la garganta. No debe cubrirse con nada desde la nariz. Hay que acostumbrarla a que sufra las mismas inclemencias atmosféricas que la cara. Nadie se abriga el rostro, y a ello se debe que ésta sea la parte más dura y menos propensa a enfermedades, de todo el cuerpo.

La garganta sirve de puerta de entrada a los pulmones, parte vitalísima, estrecha y tierna. Crearse una garganta delicada, es predestinarse a morir de una enfermedad del aparato respiratorio.

Para los hombres, los cuellos vueltos son mejores que los alisimos. Para las mujeres, los cuellos a la Médicis que ahora ponen a los vestidos, y que les cubren hasta las orejas, son causa de más enfermedades y de más muertes que una epidemia.

Una manera excelente de robustecerse la garganta, es gargarizar por las mañanas agua salada fría; una cucharada de sal de cocina en un vaso de agua. También da buenos resultados bañarse la garganta con agua muy caliente primero y luego con agua muy fría. Así se acostumbra a los cambios más bruscos de la temperatura, que atacan ante todo a la garganta.

En cuanto al tabaco, no soy su enemigo, pero sí he de hacer algunas advertencias. El hombre cuya salvación aumenta de una manera sensible con el uso del tabaco, no debe fumar.

La generalidad de los mortales pueden fumar impunemente cuidando de mantener una limpieza exagerada en el tubo de la boquilla, si la gasta, y tirando siempre la mitad del pitillo, si fuma papel. Esto hacen siempre los turcos, grandes fumadores, y que por cierto usan siempre boquilla para el cigarro de papel, cosa que también recomienda sir Morell Mackenzie.

EL NÚMERO 9.

El más extraordinario de los números es el nueve; no hay forma de hacerlo desaparecer. Vuelve siempre a despecho de cuanto se haga con él. Es maravilloso observar como la multiplicación de 9 produce invariablemente 9 en toda la tabla de multiplicar. Multiplíquese por la cifra que se quiera, y el resultado será siempre el mismo.

Empecemos con 9 por 2=18: súmense los dos dígitos 1 y 8, y son 9. Tres veces 9 son 27, y 2 y 7 son 9. Así sucesivamente hasta 11 veces 9 que son 99. Muy bien: súmense los dígitos 9 y 9 son 18, 1 y 8 son 9. Hagáse lo que se haga, es imposible escaparse del 9. Tenemos un ejemplo al caso: 339 veces 9 son 3.051; súmense las cifras y dan 9. Veamos otra cantidad: 5.071 veces 9 son 45.639; la suma de éstos dígitos es 27, y 2 y 7 son 9.

Más aún: tómese una cantidad cualquiera, escribese al revés y réstese: el resultado de seguro es 9. Por ejemplo, tómese 5.071 escrito al revés tenemos 1.705; la resta da 3.366: súmense los dígitos y dan 18, y 1 y 8 son 9. Lo mismo sucede elevando los números al cuadrado ó al cubo. El revés de 62 es 26; restados producen 36; y 3 y 6 son 9. Los cuadrados de 26 y de 62 son respectivamente: 676 y 3.844. Restando uno de otro producen 3.168, que suman 18, y 1 y 8 suman 9. Lo mismo resulta con los dos cubos de 26 y de 62, que son 17.576 y 238.328. Restando uno de otro quedan 220.752 igual a 18, y 1 y 8 igual a 9.

Todavía hay otro modo de ilustrar la poderosa influencia de esta cifra. Escríbase una cantidad cualquiera; por ejemplo, 7.549.132; réstese de ella la suma de sus cifras, y siempre se irá a parar a un 9.

La suma de los dígitos es 31, que restado de la cantidad, dejan 7.549.101, cuyas cifras suman 27, y 2 y 7, igual a 9. Sobre este principio hay una suerte muy bonita.

Digase á uno que escriba una línea horizontal de números, tantos cuantos quiera, sin que sepamos cuales son; que sume luego esos dígitos, y reste la suma de la línea primitiva.

Hecho esto, dígamele que quite de la resta la cifra que quiera, y nos comunique cuanto suma sin esa cifra.

Con solo este dato puede adivinarse cual es la cifra que ha quitado, teniendo presente el principio que demostramos arriba, esto es, que si no hubiese quitado nada, el resultado forzosamente tenía que ser un 9 ó un múltiplo de 9. De modo que la cifra quitada ha de ser la necesaria para llevar la suma hasta el múltiplo más próximo de 9.

Por ejemplo; si dice que suma 37, podemos asegurar que el número quitado es 8, pues es la cifra necesaria para formar el próximo múltiplo de 9, es decir, 45; así escribió 405.678.237 que suman 42, restando 42 quedan 405.678.195; suprimid el más; dá como producto 37, y como de 37 á 45 van 8, adivinamos fácilmente.

Hay solo un caso en que podemos equivocarnos, y es cuando nos den como producto un múltiplo de 9. Entonces es claro que se ha quitado 0 ó un 9 ó un 0. Si en el caso anterior se hubiera suprimido el 9, el resultado habría sido 36; si hubiere sido el 0, el resultado habría sido 45.

Como ambos números son múltiplos de 9, era imposible adivinar cuál de los dos (9 ó 0) era el suprimido.

EL PRIMER VIAJE DEL TORERO.

Es el que emprende todos los años, en los días de Semana Santa, para asistir á la corrida de inauguración.

Concluyeron las veladas íntimas, dedicadas al reposo, que pasó recogido junto al hogar de la familia, ó al lado de los amigos.

Desde el Domingo de Pascua, vida nueva. Se acabaron las giras, las cacerías, las fiestas religiosas. Hay que volver á la ruda pelea, vivir al minuto, afilar de nuevo el acero, agitar los pliegues del remendado capotillo, y conquistar con los aplausos el pan de los hijos, sobre los peligrosos pitones de la res.

El tren emprende la marcha. Allí se queda en la calla y noche la risueña ciudad ó el alegre pueblo andaluz (casi todos los toreros residen ó invernan en Andalucía), durmiendo sueño placido bajo el tapiz del azulado cielo y al compás de los guitarrillos de los mozos, que rondan á sus prometidas. Allí se quedan en las casas blancas, las pintorescas azoteas, mudos, silenciosos, privados del concierto de los pájaros y de la charla menudita y animada de las muchachas de la casa. Allí se queda todo alumbrado por la media luz de la luna, por esa luz blanca y misteriosa, que presta á la ciudad mejor dicho, al inmenso jardín, tonos fantásticos.

Van pasando las florestas, los campos de esmeralda de Sevilla, Brenes, Lora del Río, Esas y otras pintorescas estaciones se quedan pronto atrás. Continúa el panorama giratorio y sigue el desfile de aquellos campos sin fin, semejantes á inmensos tapices de púrpura ó de oro. Pasa Alcolea, Córdoba, Despenaperros y empieza el contraste entre la vegetación espléndida y la aridez de las rocas, de los acantilados y de las murallas de piedra cortadas á pico. Unas horas mas, y llega el desierto, la Mancha con sus interminables llanuras, sus arenales, y su arsenal de melancolías y hastío.

Después de esto, entre los últimos bostezos y los primeros rayos del sol á Madrid, la gran colmena donde ya terminó con el toque de gloria el silencio de la Semana Mayor, y donde un pueblo enardecido por la reclusión de dos días, espera afanoso que sene la hora de saltar ómnibus, ripers, tranvías y peseteros, para dirigirse con inusitada alegría y ensordecedor estruendo á la plaza de toros.

LA GACETA.

DIA 20.

PRESIDENCIA.—Real decreto decidiendo á favor de la administración una competencia promovida entre el gobernador de Albacete y el juez de primera instancia de Almansa.

HACIENDA.—Real orden disponiendo que hasta tanto se publica el repertorio del nuevo arancel de Aduanas, éstas y el comercio se atenga al anterior, en cuanto no se oponga lo dispuesto en el arancel hoy en vigor.

ULTRAMAR.—Reales órdenes sobre provision de registros de la propiedad en Ultramar.

INDICE

de las disposiciones contenidas en el Boletín Oficial.

DIA 19 ABRIL.

Reales Decretos de Guerra y Gracia y Justicia, sobre provision de viveres y jubilaciones.

Relacion de los pagares de compradores de bienes, existentes en la Depositaria Pagaduría de esta provincia.

Edicto de Chiclana estableciendo un arbitrio extraordinario, sobre canales y canalesones.

Otro de Tarifa anunciando la subasta de una finca rústica.

Otro del Juzgado Municipal del Puerto de Santa María, citando a D. Alfonso Estevez.

DESDE CADIZ.

NOTAS DIARIAS.

A las tres de la tarde, se ha reunido en el despacho del señor Gobernador, la primera seccion de la Junta organizadora, para el mejor esplendor del próximo Centenario de Colon.

Se nombró una ponencia compuesta del Conde de Ramos y del presbítero Sr. Vera, para que busquen datos pertinentes en las bibliotecas.

Han remitido las listas electorales á la Junta provincial del Censo, los municipios de Sanúcar, Puerto Real, Arcos y Puerto de Santa María.

Es objeto de arreglo, el archivo de las cuentas provinciales.

Se ha telegrafado al Ministro de la Gobernación, dándole cuenta de haber terminado el día 19, las operaciones de quintas del actual reemplazo.

La Administración de Propiedades y Derechos del Estado, publica relacion de los compradores de bienes nacionales en esta provincia, cuyos plazos vencen en el próximo mes de Mayo.

Si en el término de veinte días no los hubiesen satisfecho, se procederá á la liquidación de la finca sin otro aviso.

Ha quedado constituido en Bornos el Circulo Recreativo «La Amistad.»

Las Alcaldías de Torre-Albáquime y Sanlúcar, anuncian las subastas para el arriendo del derecho de consumos durante los tres años económicos venideros, por los tipos de 4.323 pesetas 24 céntimos y 442.001 pesetas 08 céntimos, respectivamente.

Ha sido autorizado el Ayuntamiento de Jerez para que sin las formalidades de subasta adquiera la finca número cinco de la calle Juan de Abarca, destinada á dos Escuelas, una de niñas y otro de párvulos.

Para su publicacion en el Boletín Oficial de esta provincia remite la Delegación de Hacienda, relaciones de los pagares existentes en la Depositaria Pagaduría pendientes de cange por las respectivas cartas de pagos.

En breve aparecerá en el Boletín Oficial una extensa circular de la Direccion Ge-

neral de Contribuciones directas, dictando reglas para la formacion de los amillaramientos de los pueblos, en vista de las frecuentes instancias dirigidas por los Ayuntamientos y Juntas provinciales, en solicitud de autorizacion para formular nuevos, alegando deficiencias, errores ó desaparicion de los antiguos.

D. Ildefonso de Castro Muñoz, maestro de la escuela pública de niños de Torre-Albáquime, solicita ser reconocido para probar su inutilidad física, á los efectos de la ley de derechos pasivos del Magisterio.

F. SANTOMÉ.

Cádiz 21 de Abril de 1892.

Variedades.

LAS CARRERAS DE CABALLOS.

Ayer á la hora anunciada, y á poco de llegar á Caulina el tren de recreo, que por cierto iba, como suele decirse, de bote en bote, se verificaron en el pintoresco y hermoso hipódromo de Caulina, las carreras de caballos anunciadas, cuya resultado fué el siguiente:

Primera carrera.—Lucharon en esta carrera, disputándose el premio de 500 pesetas, y recorriendo 800 metros, The Ver, Pull up Lobster, Tercerola, Wickam y Capuchina. Ganó Wickam, del Duque de Tarifa, llegando el segundo Tercerola, del Marqués de Villamarta. Las apuestas se repararon á 2.40 pesetas por duro.

Segunda carrera.—Disputaron el premio de 1.250 pesetas, recorriendo 1.600 metros; Caulino II, Málaga, Muscadina II, Payaso y Zegri. Llegó primero Málaga, del Conde de Sobral y el segundo Zegri, del Marqués de Villamejor. Las apuestas correspondieron á 9'60 pesetas por duro.

Tercera carrera.—Corrieron Parnell, Alacran y Princess George. Premio 2.000 pesetas y distancia 1.600 metros. Ganó Parnell, de D. G. Garvey, llegando el segundo Princess George, del Duque de Fernán Núñez; los que apostaron cobraron á 7'90 pesetas.

Cuarta carrera.—Gran premio de Jerez, 3.000 pesetas; distancia 2.000 metros. Corrieron Quen Quer, Rob Roy, Divina y Regret, ganando este último de D. Guillermo Garvey, montado por el jockey Bessent, y el segundo llegó Quenquer, del Marqués de Alcañices. Esta carrera fué muy interesante porque, apesar de haberse desistado dos veces el Regret, logró llegar el primero. Tanto el caballo como el jinete, fueron muy aplaudidos. Las apuestas resultaron á 18 pesetas por duro.

Quinta carrera.—Lucharon Pull up Lobster, Judy y Mascota. El premio era de 1.000 pesetas, y la distancia 1.500 metros. Ganó Judy, de J. Romariz, llegando el segundo Mascota, de J. Attias. En las apuestas correspondieron á 2'20 pesetas por duro.

Sesta carrera.—Esta era de saltos y el premio era el de S. M. la Reina, y 1.250 pesetas de la Sociedad; distancia 2.500 metros. Corrieron en ella Athol, Mario II, Gascone y Pall Mall. Despues de recorrer la distancia y dar once saltos en tres minutos siete segundos, llegó primero á la meta Gascone, del Marqués de Villamejor, y segundo Pall Mall, del Duque de Fernán Núñez.

Setima Carrera.—600 pesetas; Distancia 1.450 metros. Corrieron Mis Mary, de don G. Garvey y Tarik, de F. Taylor. Ganó esta carrera Mis Mary, cuyo jockey era el teniente de caballería de Victoria D. Pedro Aguilar, quien fué objeto de calurosas y entusiastas manifestaciones por la habilidad que desplegó durante la carrera.

Octava carrera.—Premio de las señoras; un objeto de arte; Distancia 1.000 metros. Corrieron The Ver, Querubin y Ligeza. Ganó Querubin de D. R. Lassaletta montado por su dueño llegando despues The Vet de F. Taylor.

Las carreras han resultado animadissimas y la concurrencia mucho mayor de lo que se esperaba por ser día de trabajo.

La tribuna estaba completamente llena, y los palcos todos ocupados por elegantísimas y hermosas damas, presentando un conjunto encantador.

El tiempo algo desapacible, pero no hasta el punto de molestar.

Durante el descanso se destaparon por todas partes centenares de botellas lo mismo del riquísimo jerezano, que del alegre Champagne, lo cual contribuyó sobremanera á que reinaran espansiones las más alegres, sin que por fortuna nada haya venido á turbar tan animada fiesta, la cual ha dejado agradabilísimo recuerdo.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Lorette, rue Caumartin 61.

LA DE JEREZ RESTAURANT.

PLATO DEL DIA.

Estofado á la catalana. Pollos con tomates.

Efemérides:

DIA 22 DE ABRIL. 1380.—Confirma el rey D. Juan I al Cabildo y canónigos de esta ciudad, todos sus privilegios é inmunidades, y concede á Jerez el de que pueda usar el cognomen de la Frontera, olvidándose desde entonces el de Sidonia, que antes llevaba.

1451.—Nace en Madrigal la reina Isabel I de España.

1693.—Muere el pintor español Claudio Coello.

1724.—Nace Kant.

Continuacion de la lista de objetos recibidos para la Rifa.

Dos zancas de oro y perlas, una botanadura de oro, un brazalete de oro y otro de plata y un portamonedas, de la Excelentísima Sra. Marquesa de Misa.

Un florero, de D.ª Carmen Rivero de Perez de la Sierra.

Dos candeleros, un pulverizador, un tintero, dos carteras de pared, dos bolsas, un joyero, dos cajas para avios de escribir, una pila y dos bancos de tijeras, de los señores Urquía y Povedano.

Doce botellas de licor, de D.ª Petra García é Ibañez de Serdio.

Dos floreros y una batea maqueada, de D.ª Leonor Perez de Perez de la Riva.

Dos floreros, de D. Manuel Fernández Loayza.

Dos floreros y una batea de terra cotta, de D.ª Carmen Riquelme de Lassaletta. Un convoy y una palmatoria de porcelana, de D.ª Antonia Mantecon de Granada.

Tres repisas, un harrillito de cristal y un pie de reverbero de terciopelo, de D.ª Josefá Davila viuda de Orbaneja.

Dos cuadros, de la Sra. Condesa viuda de Montegil.

Un centro para flores y un jarrito de porcelana, de D.ª Julia Sanchez Romate de Gordon.

Un abanico de blondas y cinta celeste de D.ª Maria Ragel de Fernandez.

Dos fibores, del Excmo. Ayuntamiento.

Dos figuras de bronce, del Circulo Lebrero.

Un reclinatorio de terciopelo, del Circulo Jerezano.

Unos jarrones, del Jefe y Oficiales del Regimiento de Victoria.

Dos escudadores y un canastillo, de doña Carmen Mantecon de Castellano.

Dos macetas y dos jarritos, de doña Mercedes Victor viuda del Rio.

Dos figuras de barro y un jarro de cristal cuajado, de D.ª Elvira Ramirez de Cartagena de Jácome.

Un juego de palangana, de D.ª Carolina Pemartin de Sanchez Romate.

Seis cuadros de bronce, de D. Juan Luis Ponce de Leon.

Una canastilla de cristal, dos floreros y una batea maqueada, de D. Miguel de Giles y Lopez de Carrizosa.

Un grupo de bronce, de doña Maria de la Paz Ramos Izquierdo de Velarde.

Una mesa, de doña Petronia Pastor de Ivison.

Un abanico de marfil con pais de raso y un libro de misa, de doña Francisca Misa de Bertemati, marquesa de Bertemati.

Dos cuadros, de doña Angeles Fernandez, viuda de Sanchez.

Un barómetro, de D. Luis G. Offerrall, presbítero, y hermanas.

Dos tomos de novelas populares, de Capella, de D. José Cecilio Martín de Juan, presbítero.

Una sombrilla, dos gorras y una camiseta de punto de los Sres. Lozano y García.

La conferencia que debe tener lugar el próximo Domingo en la Academia de Derecho, estará á cargo del distinguido abogado de éste, Ilustre Colegido, D. Maximiliano Caballero Infante.

El tema elegido por el Sr. Infante es: «Algunas consideraciones sobre el consejo de familia», asunto de grande importancia y actualidad, por ser una institucion recientemente introducida en nuestro Código Civil, y por lo tanto, materia adecuada para consideraciones científicas.

El acto comenzará á la una y media en punto de la tarde.

Raro es el día, que á cualquier hora no deja de observarse en la alameda de San Andrés (Atarazanas) una turba de pilluelos entretenidos en la inócua tarea de arrojar piedras á las acacias, con intencion de derribarle las flores.

Y raro tambien es el día, en que ni siquiera por casualidad, se ve por aquellos sitios un guardia, que impida estos abusos, y el que den una pedrada al pacífico transeunte, como ayer tarde le ocurrió á un respetable amigo nuestro.

Verificada á las tres de la tarde de ayer en el Ayuntamiento la subasta para la amortizacion de títulos del Empréstito Municipal, se han adjudicado 103 á la oferta más beneficiosa de 88'90 por 100 del valor nominal de los mismos.

Feria de Ganados de Jerez de la Frontera, en los días 29 y 30 de Abril y 1.º de Mayo de 1892.—Acordado por el Excmo. Ayuntamiento, siguiendo su constante propósito de contribuir á cuanto redundar pueda en beneficio de los intereses materiales de esta población, y muy particularmente al desarrollo y fomento de su riqueza agrícola y pecuaria, celebrar la tan importante y renombrada feria de Caulina. Queda designado para su instalacion el mismo lugar que el próximo pasado año la dehesa de estos Propios Hato de la Carne, en cuyas tierras y servidumbres de Cañada Ancha, Albaladejo y baldíos coniguos encontrarán los ganados abundantes pastos y abrevaderos, pudiendo disfrutarlos sin gravámen de ningun género los tres días de feria y el anterior y posterior, ó sea desde el 23 de este mes hasta el 2 de Mayo inclusivos.

Se permitirá á cuantas personas lo soliciten el hacer instalaciones de casetas y toda clase de establecimientos en el Real de la feria, concediéndosele gratis todo el terreno que ocupen, si bien sujetándose indispensablemente al orden y alineacion que para el mejor ornato y servicio público se estableciera.

Con objeto de prestar el mayor aliciente y distraccion al público concurrente á la feria, se colocará en el Real de la misma, en las tres tardes de los días de feria, di verdias cueñas, con premios para los que consigán ganarlos, á más de otras populares diversiones, que oportunamente serán conocidas del público.

En la noche del 28 y las tres siguientes habrá Veladas, con alumbrado extraordinario de gas en las calles Lancería y Larga y de farolillos en la veneciana en la Plaza de Alfonso XII. En las noches del 29 y 30 de Abril y 1.º de Mayo se verificarán tres funciones de vistosos fuegos artificiales, bajo la direccion del pirotécnico don Manuel Martinez de Pinillos.

Lo que por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento se hace público.

Jerez de la Frontera 19 de Abril de 1892. El Alcalde, Juan J. Velarde. El Secretario del Excmo. Ayuntamiento, Eduardo Lopez Perez.

nario de gas en las calles Lancería y Larga y de farolillos en la veneciana en la Plaza de Alfonso XII. En las noches del 29 y 30 de Abril y 1.º de Mayo se verificarán tres funciones de vistosos fuegos artificiales, bajo la direccion del pirotécnico don Manuel Martinez de Pinillos.

Lo que por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento se hace público.

Jerez de la Frontera 19 de Abril de 1892. El Alcalde, Juan J. Velarde. El Secretario del Excmo. Ayuntamiento, Eduardo Lopez Perez.

Por la Guardia Municipal fué

detenido ayer un individuo que acometió á otro con una navaja en la Plaza de San Juan, causándole una herida en la espalda.

Otro por dar una soberbia cachetina á un individuo de su familia, habitante en la calle Nueva; el resultado fué una porcion de cardenales y ótros desperfectos.

Y por último, cinco prójimos que en la noche del 19 armaron la más grande marimón en la calle de Granada, en la que salieron á relucir armas blancas y de fuego, una de las que se disparó. Resultado: uno de ellos con graves contusiones en diferentes partes del cuerpo.

Partidas de vinos exportadas

por la bahía de Cádiz:

Para la Habana, 60 botas, 1 cuarta y 341 cajas.

Para Veracruz, 138 botas, 1 cuarta y 1.597 cajas.

Para New-York, 313 botas, 1 cuarta y 132 cajas.

Dicen desde Madrid al «Diario»

«La enfermedad que padecía Romero Robledo y que probablemente le obligará á dejar el ministerio para dedicarse al restablecimiento de su salud, precipitará probablemente la crisis.»

Llamase esta enfermedad actinomicosis y no es, como se ha supuesto, y aun dicho en periódicos de provincias, un cancer. El error en este punto es explicable, porque hasta hace algunos años, se ha comprendido esta enfermedad en las cancerosas, pero hoy está mejor estudiada y solo ofrece gravedad cuando no se acude á tiempo, para impedir su extension y desarrollo.

Es, pues, indispensable, hacer al Sr. Romero Robledo una operacion que probablemente será cauterizar la parte atacada por la dolencia, que afecta el interior de la nariz, y como la operacion no puede ni debe retardarse, se cree que el señor Romero Robledo, á más tardar en Mayo, dimita el cargo que ejerce y que el Sr. Elduayen aproveche la ocasion para dimitir tambien.

Supónese que en tal caso saldrán tambien del ministerio los Sres. Concha Castañeda, general Azcárraga y Cos Gayón, pasando el Sr. Azcárraga al mando del cuerpo de alabarderos y el Sr. Cos Gayón á la presidencia del Consejo de Estado.

Nada puede anunciarse todavía con visos de certeza, respecto á quienes serán los nuevos ministros, pero se considera probable que entren en el gabinete dos de los que no lo han sido hasta ahora.

Las absurdas y sucias colas, que ahora privan tanto en los vestidos de las señoras, sobre ser incómodas, constituyen un peligro muy serio para la salud pública.

El polvo que levantan, y que mantiene constantemente sucia la atmósfera, forma el medio más poderoso para aumentar el desarrollo de la tuberculosis, la fiebre tifóidea y demás enfermedades infecciosas.

Podrá creerse que en estas palabras hay algo de exageracion. Pero tan no es así, que hoy en Europa un pueblo, que por cierto no tiene nada de puritano ni de intransigente, que acaba de prohibir el uso de las colas en los vestidos en vista de que desde hace meses han vuelto éstas á imperar en la moda. Este pueblo es Hungría; la prohibicion gubernamental ha sido dictada á instancias nada menos que del Consejo Supremo de Sanidad.

En Austria están dándose pasos para obtener igual medida; así es que no parece difícil que á la vuelta de poco tiempo desaparezcan por disposicion gubernativa las colas de los vestidos, como desaparecieron en España chambergos y capas por el célebre edicto de Squilache.

Bien podían las elegantes y geniales damas andaluzas emanciparse de esa pretenciosa imposicion de los modistos y las modistas que tan soberbanamente explotan los caprichos de su lucrativa industria, martirio de padres y esposos.

Gibraltar.—Con fecha 31 de Marzo se ha expedido por el Ministerio de la Guerra al de Fomento de acuerdo con el Consejo de ministros, una real orden, ampliacion á la de 21 de Octubre, en que considerando perjudicial á los intereses del país, ni AHORA ni NUNCA se permita la construccion de vias que enlacen los ferrocarriles de Jerez, Ronda, Málaga y Algeciras con la plaza inglesa de Gibraltar.

Con dicho motivo se ordena á aquel Ministerio no se admita proposicion alguna en el sentido de realizar el expresado objeto, ni tampoco se permita emprender trabajos con el fin indicado.

La Ley del contraste.—Interesa á los plateros y joyeros el conocimiento de una sentencia dictada recientemente por el Tribunal Supremo, afirmando que «las alhajas no contrastadas constituyen la materia penable prevista y castigada en el número 3 del artículo 492 del Código penal», restableciendo una penalidad que se considera dudosa y no se aplicaba, hecho muy importante por el interés público que encierra, ya que sienta jurisprudencia para lo sucesivo.

Audiencia de lo Criminal. Juicio señalado para hoy: Sección 1.ª - Juerga de Santiago...

Noticias de Sevilla. Se encuentran en Sevilla, los señores Duques de Fernán Núñez, que permanecen en nuestra capital hasta después de las carreras de caballos.

Una nota singularísima de sport, han dado en Sevilla dos damas de la aristocracia madrileña: la duquesa de Alba y la marquesa de la Romana.

La duquesa de Alba acompañó el domingo el encierro de los toros de Benjumea y el lunes hizo lo propio en unión de la marquesa de la Romana, con los de Miura.

Ha sido autorizado para ir a Madrid el comandante de marina del puerto de Sevilla, Sr. D. Vicente Carlos Roca.

Ha sido promovido por antigüedad al empleo de capitán de artillería el teniente de dicha arma, don José Rodríguez Rivas y Rivero, hijo de la condesa viuda de Castilleja de Guzman.

Hoy a la una de la tarde comenzarán en el Guadalquivir, si su estado no lo impide las regatas que tienen anunciadas el Club Sevillano.

Por la noche estarán vistosamente iluminados los buques surtos en el puerto.

Dirigido por el profesor de música del Colegio provincial de sordo mudos y ciegos, se celebrará un gran concierto instrumental el día 22, en los hermosos jardines de la Puerta de Jerez, que consta de dos patios, y diez números de música selectísima.

Anteayer volvió a abrirse al público la Montaña rusa, en los jardines de Cristina, viéndose concurrir al mismo sitio de ocho a doce, en cuyo tiempo no cesaron de circular las vagonetas.

Existe un proyecto casi maravilloso, relacionado con el Centenario y la Exposición de Chicago.

Lo presenta D. Julián Soriano, y consiste en hacer cierto número de islas flotantes en el camino de Europa a América y viceversa, como dice el autor, y que vengán a ser lo que las estaciones en los ferro carriles, y los paradores, posadas, ventas, etc., en las carreteras por donde van galeras, carros, diligencias, etc.

Por lo pronto, las islas flotantes serán provisionales, pero después de las fiestas pueden convertirse en islas permanentes y se encargarán de surtir de carbón a los barcos.

Todas las naciones marítimas contribuirán a la construcción de las islas en la proporción a la marina que cada cual tuviese.

Se harán primero unos depósitos ó estanques; y para ser más fácilmente remocados, se les pondrá una proa postiza de quita y pon.

Para el cuidado de estas islas pondrá cada nación dos matrimonios (por ejemplo) que supiesen cada uno dos ó tres idiomas.

Nada tan digno de interés como la existencia de la mujer cuyas funciones características no se efectúan regularmente; es fuente de incesante malestar, dolores de cabeza, calambres de estómago, ataques de nervios y desórdenes digestivos, que al cabo, comprometen gravemente la existencia si no se acude al Hierro Lerax que restituye a la sangre los elementos que perdió e infunde en la paciente la alegría de vivir.

En la primera la savia fermenta y circula entre los séres; aparecen los granos y florecen.

Y en esto... Pantagruel dijo a Panurgo: Cuando llega el verano, yo me purgo. Estos dos versos, que son de Emilio Augier, encierran un consejo sensato, pues con la savia salen granos que afean las caras más bellas. No es tampoco fácil purgarse pues se pierde el día, y las purgas ligeras alteran más que alivian. Lo mejor es tomar regularmente algunas cucharadas de Jarabe de Rabano iodado de Grimault, que es muy agradable al paladar y purifica la sangre de las impurezas que la tornan acre y viciada.

Regaliz Pectoral L.B. A BASE DE ALOUITRAN. La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.

Anuncios de interés. MONTE DE PIEDAD. EL JUEVES. 28 de Abril de 1892, a las doce del día, se venderán en subasta pública las alhajas restantes de la subasta del jueves anterior, señaladas con los números siguientes:

Table with 4 columns: Números, Pesetas, Números, Pesetas. Lists items for sale at the Monte de Piedad.

PÉRDIDA. La de un crucifijo de metal dorado en un madero negro, con filetes del tamaño de media tercia, que se extravió el Jueves Santo, desde la Parroquia de San Marcos, Minimas, Compañía y Santo Domingo, hasta la Puerta de Jerez.

En el sitio más centrico de la calle calle Larga, se arrienda a dos señoras ó matrimonio sin hijos, parte de un piso bajo. En el establecimiento de calzados «El Guadalete», darán razon.

Instituto Provincial de Jerez de la Frontera. - Secretaría. - Enseñanza libre. - De conformidad con lo dispuesto por el R. D. de 22 de Noviembre de 1889 los alumnos que aspiren a dar validez académica en el próximo mes de Junio a los estudios hechos libremente de las enseñanzas que se cursan en este Instituto, deberán presentar en la Secretaría de mi cargo en la primera quincena del mes de Mayo, acompañada de la cédula personal del ejercicio corriente una instancia dirigida al señor Director, expresando en ella su nombre y apellidos, naturaleza, edad y por su orden las asignaturas en que solicita exámen. Además debe presentar el interesado dos testigos de conocimiento que identifiquen su persona y firma y abonar los derechos que fijan las disposiciones vigentes.

LA TISIS CONGENERES PUEDEN CURARSE EMULSIÓN SCOTT DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO con HYPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA. Miles de Médicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales.

COKE Y CARBONCILLA a 2 pesetas quintal. Llevado a domicilio desde 5 quintales en adelante. Depósito y avisos. CALLE DEL SOL NÚM. 7.

SE VENDEN Dos magníficos carros grandes de pértigo con sus correspondientes arneses y ocho bestias mular: pudiendo pasar a verlos calle Ferro-carril, antigua cuadra del Bombo.

A 4 PESETAS En la Librería, Larga 33, se vende papel de periódicos por arrobas, al precio de CUATRO PESETAS.

GRANEROS. En la plaza de Vargas, núm. 11, se alquilan varios a precios módicos. Darán razon, calle Pozo-Olivar, núm. 16, bodega de los señores Valdespino.

COLOCACION. La desea para un despacho, un joven de 23 años, que no es de esta tierra, teniendo en ésta quien responda de su probidad. Informarán en esta imprenta.

Desde 1.º de Julio próximo se arrienda en la calle San Miguel, número 15, un local propio para despacho de vinos. En la misma casa darán razon.

Juerga Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 19 y 20 de Abril. Matrimonios. Ninguno. Nacimientos. Manuel Bourre Ortiz. Francisco Javier Gomez Sanchez. José Rodriguez Ruiz. María de los Angeles Lastre Ramirez. José María Lorenzo Martinez. Mercedes Verenguer Mejias. Defunciones. D. Francisco Ortiz Castañeda. D. José Macías Domínguez. D. Fernando Vazquez y Vazquez. D. Agustín Rojano Rodríguez.

CANTON MILITAR DE JEREZ. ORDEN DE LA PLAZA DEL 21 DE ABRIL 1892. Servicio para el día 22. Parada, Extremadura. Presidente de la Junta de provisiones, el Comandante de Seminales, D. Francisco Doctor Acevedo. Hospital y provisiones, Extremadura, seselo capitán. Vigilancia por la plaza, los cuerpos de la guarnicion. De orden de S. E., el primer teniente secretario, Francisco Castellano.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 20 DE ABRIL. HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes en el día anterior. 179. Entrada en el día de la fecha. 14. Total. 193. Baja por curados. 10. Idem por fallecidos. 10. Existencia que queda. 183. HOSPITALIDAD DOMICILIARIA. Papeletas expedidas en este día. 27. Recetas servidas por la Farmacia del Hospital. 175. Nodrizas que se pagan de este capítulo. 4. Transeúntes socorridos. 4. CARCEL. Presos existentes del día anterior. 267. Entrados en el día de la fecha. 10. Total. 297. Han salido. 4. Quedan. 293.

CEMENTERIO. Cadáveres sepultados. - Hombres, 2 - Mujeres, 0 - Niños, 3 - Niñas, 0 - Total, 5. Matadero de Jerez de la Frontera. Reses degolladas en el día 21. Ganado vacuno 10. 1206-0/0 kilos 1-76 pla. Lanar. 9. 149-700 1-44 y. Machos cabrios 0. 00-000 1-50. De cerda. 16. 1512-000 1-95.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES. ALCALDIA DE ESTA CIUDAD. Desde mañana Viernes, 22 del corriente, y como en los años anteriores, queda abierto en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento, de once de la mañana a la una de la tarde, el registro para la concesion de terrenos en el Real de la Feria de ganados de Caullina a las personas que deseen instalar en el mismo, tiendas ó establecimientos de cualquier género. Queda prohibido levantar puestos fuera del Real ó sea en los puntos donde se sitúa el ganado hasta la víspera del primer día de feria, debiendo obtenerse para ello el competente permiso. Y se hace público por medio de este edicto, para comun inteligencia. Jerez 21 de Abril de 1892. - Juan J. Valverde.

ADMINISTRACION SUBALTERNA DE HACIENDA DE JEREZ DE LA FRONTERA. Horas en que se han de reunir los gremios en la Administracion Subalterna de Hacienda, Doctrina, 9, para el nombramiento de Síndicos y clasificadores. DIA 26 DE ABRIL. A las 12. Tiendas para la venta al por menor de vinos y aguardientes del país. - Cervecerías. - Paradores y Mesones. - Especuladores en calzados. A la 4. Tiendas para la venta de sogas y efectos de espartos. - Tiendas para la venta al por menor de aceite, vinagre y jabon. - Vendedores de leche sin establo para el ganado. - Expendedores de carnes frescas y tabajeros. - Vendedores al por menor de leñas y carbonos. A las 2. Vendedores ó alquiladores de muebles usados de todas clases. - Bodegones ó ligones. - Tiendas en que se venden camisolines, mangas, cuellos, etc., de tejidos ordinarios. - Tiendas de esteras de todas clases. - Comisionistas para el acopio de granos, caldos y frutos, por cuenta de los dueños de almacenes. - Corredores de todas clases de fincas. A las 3. Corredores ó asentadores que se limitan en pequeña escala a los carruajeros ó trajineros a facilitar la venta de los frutos que conduzcan. - Comerciantes banqueros. - Comerciantes que remiten ó reciben, compran, venden ó exportan al por mayor toda clase de mercancías y géneros nacionales, coloniales y extranjeros. - Pres tamistas.

DIA 27 DE ABRIL. A las 12. Tiendas de abacería al por menor. - Vendedores al por menor de loza, entrefina y vidrios blancos. - Vendedores al por menor en mercados de tocinos y jamones, etcétera. - Casas de huéspedes. - Tabernas fuera del casco de la poblacion. - Tiendas en que se venden cacharros ó vasijas ordinarias y vidrios huecos de clase inferior. - Venta de leche con establos. A la 1. Albéitares y herradores. - Matronas. - Dentistas. - Farmacéuticos. - Maestros de obras. - Abogados. - Escribanos de actuaciones. - Notarios colegiados. - Procuradores. - Jueces municipales. - Secretarios de los juzgados municipales. A las 2. Médicos cirujanos. - Veterinario Agrimensores. - Confiteros. - Sombrereros con obrador y tienda. - Fotografos. - Ladiparios. - Marmolistas. - Impresores con prensa movida a mano. - Establecimientos de litografía. - Peluqueros y barberos en salón. A las 3. Canistas. - Cortadores ó vendedores de pieles preparadas para el calzado. - Relojeros, dedicados exclusivamente a composaturas. - Alpargateros. - Albarqueros con venta al por menor de cañamazo y timo. - Armeros. - Capataces de bodegas. - Carpinteros con taller abierto. - Carreteros ó constructores de carros. (Se concluirá.)

Boletín Religioso. JUBILEO CIRCULAR. - RR. de Gracia. MANANA. - San Marcos. SANTO DE HOY. - San Sotero y San Cayo. pas. MANANA. - San Jorge mr. El sábado a las 12 de la mañana se practicarán los piadosos ejercicios a Nuestra Señora del Sagrado Corazon de Jesús, concluyéndose con letanias, salve y responso. Dichos ejercicios se aplican por los hermanos difuntos. Se suplica la asistencia.

Alcance. Extracto de los periódicos de Madrid del día 20. COMBINACION MILITAR. El Sr. Cánovas del Castillo no se detiene ante el espíritu de la ley, ni ante los deseos de la opinion pública, unánimemente manifestados; ni ante ningun género de consideraciones cuando se trata de satisfacer sus caprichos, ó de doblegarse ante cierta clase de exigencias, y por esta vez es indudable que será cubierta la vacante de capitán general obteniendo el tercer encherchado el Sr. Pavía. La vacante que éste deje de teniente general, no parece que llegue a ocuparla el Sr. Obregón; por el contrario, tiénese por seguro el ascenso de un general de division que desempeña importante cargo en un distrito militar. Para cubrir las dos vacantes de general de division ascenderán los de brigada señores Muñoz Vargas y Gonzalez Muñoz. Este último se encuentra prestando servicio en Cuba y el primero ya saben nuestros lectores que es subsecretario de Ultramar. Ascendido el Sr. Pavía, no continuará al frente de la capitania general de Madrid, y para sustituirle en ese puesto se habla de los Sres. Primo de Rivera ó Pando. El nombramiento de uno de éstos produciría una vacante que, con la que ya existe de presidente del Consejo Supremo de la Guerra, determinará otra combinacion que, segun parece, no está resuelta, pero que habrá de ultimarse en esta semana, porque se dice que todos los decretos lo firmará el reina el sábado.

TELEGRAMAS. Madrid 20, 5 tarde. ROMERO ROBLEDO. Insistese en que Romero Robledo marchará en breve a Paris para ponerse en curacion de su enfermedad nasal. Algunos suponen que permanecerá allí ocho meses en cuyo caso abandonará la cartera. TRISTEZA. En Londres ha sido detenido el editor de un periódico anarquista encontrándose en su domicilio importantes papeles. Cuando la policia le detuvo en su casa, velaba el cadáver de su esposa. CONGRESO. Alvarado pidió que se paguen los atrasos de los licenciados de Cuba en 1879. Botija sobre las Audiencias, declaró que el criterio del Gobierno es suprimir aquellas que no radiquen en las capitales. Sobre la provision de la capitania general vacante por la muerte de Jovellar, dijo que nada se ha resultado en el Consejo. Continuó discutiéndose el proyecto de fuerzas permanentes del ejército, rectificandolo Lema. Pasado después a los presupuestos, Calveton reanuda su discurso, censurando las operaciones que ha hecho el Gobierno. Pide que los conservadores dejen el poder al partido liberal. Constátae Bushell defendiendo al Gobierno. Rectifican ambos oradores.

Madrid 20, 11 noche. MAS DEL CONGRESO. Al final de la sesion Ansaldo consume el tercer turno en contra. Contestóle Comin, interviniendo brevemente Castañeda. Tambien asistió a la sesion Pi. PETARDO FINAL. La declaracion de hoy por Duarte en el proceso anarquista, considérase como el petardo final. Con mucha frescura confirmó las declaraciones de la patrona y de su hija, y del huésped Vega, afirmando que estuvo tres noches a visitas, en concepto de confidente a Muñoz, después de la prision de Debast y Ferreira, para excitarle a que se presentara al Juzgado, y habiéndole desobedecido Muñoz, tuvo necesidad de volver a buscarle. NOCEDAL. Este hombre público ha presentado una serie de enmiendas a los presupuestos pidiendo entre otras cosas, la supresion de la presidencia del Consejo de Estado y del ministerio de Ultramar y la fusion de los de Guerra y Marina.

MADRID 20, 11:50 noche. En el Centro republicano de Barcelona se ha celebrado una velada para solemnizar el triunfo de Salmeron. Pronunciáronse discursos de felicitacion a éste, quien pronunció un discurso alentando a los republicanos a la union. Aseguró que la república dignificaria al ejército. Mostróse partidario de la union ibérica y de armonizar los intereses de las clases conservadoras y de los obreros. Terminó diciendo, que el día del triunfo de la república, ningun partido republicano debe entorpecerla. LA CIRCULAR ZORRILLISTA. La circular de la Junta del partido progresista se considera como la ruptura de la coesion y la excitacion a los posibilistas a ingresar en la monarquía. POR SALMERON. Algunos diputados de la coaliccion republicana han acordado presentar mañana al Congreso una proposicion incidental para que se sirva declarar que los diputados tienen derecho y a. Transatlántica está obligada a facilitar los datos que pidió Muro sobre el asunto de los cinco millones. El objeto de la proposicion es pulsar la temperatura de la Cámara, a ver si se halla en condiciones de presentar la proposicion de acusacion contra Romero Robledo.

Madrid 21, 1 madrugada. En la reunion del Consejo del Banco se ha acordado pagar en breve el cupon de la deuda interior y exterior de Cuba que vence en Junio. PESAS Y MEDIDAS. En el Congreso aprobóse el proyecto sobre pesas y medidas. Madrid 21 de Abril de 1892, a las 11 de la mañana. En el Consejo de Ministros que hoy presidirá la Reina, firmará ésta el nombramiento de las personas que han de formar la Comision general que representará a España en la Exposicion de Chicago, siendo presidida por el Duque de Sexto y figurando como Delegado general el Sr. Vallejo Miranda.

Hoy empezará en el Congreso la discusion del capítulo de clases pasivas que combatirá el Sr. Pi y Margall. Madrid 21, a las 3:50 de la tarde. La prensa censura que la Diputacion Provincial de Madrid haya entorpecido los proyectos económicos que tenía su presidente. Se cree que precisará la intervencion del gobierno para normalizar su situacion. En el teatro de la Alhambra se ha celebrado un meeting de obreros. Allí se notó que existía una evidente hostilidad contra el presidente de la Union Obrera, compañero Adrados, que leyó una exposicion pidiendo trabajo. Pocos fueron los obreros que la firmaron. La Junta del Censo ha proclamado diputado a Salmeron. La muchedumbre republicana lo aclamó. Los conservadores han presentado muchas protestas.

Madrid 21, a las 4 de la tarde. El Banco ha acordado pagar desde mañana con descuento, el cupon del exterior y del interior, que vence en Junio. Se considera ultimado el convenio comercial de reciprocidad entre España y los Estados Unidos, el cual se aplicará a Filipinas. En el Consejo de ministros presidido por la Reina, Cánovas pronunció el acostumbrado discurso, basándolo sobre el adelanto de los presupuestos. Quedó acordado impedir la manifestacion para recibir a Salmeron, pues sería injustificado que estando prohibida la de 1.º de Mayo se permitiera ésta. Fue firmado el decreto nombrando al duque de Sevilla, Gobernador de Tajabas (Filipinas.) Madrid 21, a las 6 de la tarde. Se anuncia una interpelacion que un diputado esplanará en el Congreso acerca de la cuestion de los petardos, que tan comentada es en la prensa. El sumario de los petardos de Madrid se considera terminado. Está confirmado que la Reina ha firmado hoy los nombramientos de los individuos que han de representar a España en la Exposicion de Chicago. Siguen discutiéndose en el Congreso con cierta actividad los presupuestos. Consolidado, 64'50. CAMBIOS. No se han recibido. Mercado de Jerez. Trigo, de 11'00 a 12'00 ptas. fanega. - Cebada, de 6'50 a 7'25 id. - Garbanos, de 25'00 a 35'00 id. - Habas, de 11'00 a 12'00 id. - Alpiste, de 14'00 a 16'00 id. - Alverjones, de 10'00 a 11'00 id. - Maiz, de 11'50 a 12'00 id. ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES POR LA BAHIA DE CÁDIZ. ENTRARON. Día 19. Polacra-goleta española Eulalia de Sevilla en 3 días con carga general. Polacra española Albertina, de Sevilla en 3 días con ladrillos y 8 tripulantes. La balandra española Juanita, de Sevilla y un pailebot español de igual procedencia, ambos sin haber tomado entrada. Día 20. Vapor inglés Gibraltar, de Londres y Málaga en 14 horas con carga general y 27 tripulantes. Vapor español español Luis Pinzon, de Huelva en 6 horas en lastre y 9 tripulantes. Bergantín-goleta inglés Rosevean, de Valencia en 7 días en lastre y 8 tripulantes. Bergantín-goleta de tres palos inglés Muriel, de Alicante en 4 días en lastre y 8 tripulantes. Bergantín-goleta de palos inglés May Cory, de Alicante en 8 días con sal y 8 tripulantes. El laúd San Cayetano, del Puerto de Santa María en lastre. Los faluchos San Antcino, de Isla Cristina en lastre; Dolores y San Antonio, de Isla Cristina con efectos. SALIERON. Día 19. Vapor español Maria Gracia, con carga general y 9 tripulantes para Sevilla. Día 20. Vapor español correo Tanger, con carga general, la correspondencia y 16 tripulantes para Tanger. Barca italiana Teresa Accame, en lastre y 77 tripulantes para Amsterdam. Barca italiana Rosalia, con sal y 11 tripulantes para Savannah. Transporte de guerra español Legazpi, con 53 tripulantes para la mar. Transporte de guerra ruso Yakut, con 70 tripulantes para la mar. LINEA DE VAPORES SERRA. Para la una, Puerto Rico, Matanzas, Santiago de Cuba, y Cienfuegos. - El magnifico y de gran porte vapor trasatlántico, FRANCISCA, su capitán D. Santiago Arribia, saldrá de Cadiz el Lunes 25 de Abril. Admite carga y pasajeros. Consignatarios Sres. D. Horacio Alcon y C.ª, plaza de Castelar, núm. 15, entrada por la calle de Montañas. VAPORES DE OLAVARRIA, LOZANO Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona. - El vapor español JULIAN, su capitán D. J. Guinea, saldrá el Lunes 25 Abril, a las 4 de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana, números 14 y 15, R. de Sobrino y C.ª, S. en C. VAPORES ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. VIERNES 22. 8 de la mañana. 9 de la mañana. 11 de la idem. 2 de la tarde. 3 de la idem. SABADO 23. 8 de la mañana. 9 de la mañana. 11 de la idem. 2 de la tarde. 3 de la idem.

En el Senado, Bermudez Reina excita a Azcárraga para que facilite colocacion a los tenientes generales de cuartel. Pide que la Presidencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina, se adjudique a un general en activo y no en la reserva.

Madrid 21 a las 4 de la tarde. El Banco ha acordado pagar desde mañana con descuento, el cupon del exterior y del interior, que vence en Junio.

Se considera ultimado el convenio comercial de reciprocidad entre España y los Estados Unidos, el cual se aplicará a Filipinas.

En el Consejo de ministros presidido por la Reina, Cánovas pronunció el acostumbrado discurso, basándolo sobre el adelanto de los presupuestos. Quedó acordado impedir la manifestacion para recibir a Salmeron, pues sería injustificado que estando prohibida la de 1.º de Mayo se permitiera ésta. Fue firmado el decreto nombrando al duque de Sevilla, Gobernador de Tajabas (Filipinas.)

Madrid 21, a las 6 de la tarde. Se anuncia una interpelacion que un diputado esplanará en el Congreso acerca de la cuestion de los petardos, que tan comentada es en la prensa.

El sumario de los petardos de Madrid se considera terminado.

Está confirmado que la Reina ha firmado hoy los nombramientos de los individuos que han de representar a España en la Exposicion de Chicago.

Siguen discutiéndose en el Congreso con cierta actividad los presupuestos. Consolidado, 64'50.

CAMBIOS. No se han recibido.

Mercado de Jerez. Trigo, de 11'00 a 12'00 ptas. fanega. - Cebada, de 6'50 a 7'25 id. - Garbanos, de 25'00 a 35'00 id. - Habas, de 11'00 a 12'00 id. - Alpiste, de 14'00 a 16'00 id. - Alverjones, de 10'00 a 11'00 id. - Maiz, de 11'50 a 12'00 id.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES POR LA BAHIA DE CÁDIZ. ENTRARON.

Día 19. Polacra-goleta española Eulalia de Sevilla en 3 días con carga general. Polacra española Albertina, de Sevilla en 3 días con ladrillos y 8 tripulantes. La balandra española Juanita, de Sevilla y un pailebot español de igual procedencia, ambos sin haber tomado entrada. Día 20. Vapor inglés Gibraltar, de Londres y Málaga en 14 horas con carga general y 27 tripulantes. Vapor español español Luis Pinzon, de Huelva en 6 horas en lastre y 9 tripulantes. Bergantín-goleta inglés Rosevean, de Valencia en 7 días en lastre y 8 tripulantes. Bergantín-goleta de tres palos inglés Muriel, de Alicante en 4 días en lastre y 8 tripulantes. Bergantín-goleta de palos inglés May Cory, de Alicante en 8 días con sal y 8 tripulantes. El laúd San Cayetano, del Puerto de Santa María en lastre. Los faluchos San Antcino, de Isla Cristina en lastre; Dolores y San Antonio, de Isla Cristina con efectos. SALIERON.

Día 19. Vapor español Maria Gracia, con carga general y 9 tripulantes para Sevilla. Día 20. Vapor español correo Tanger, con carga general, la correspondencia y 16 tripulantes para Tanger. Barca italiana Teresa Accame, en lastre y 77 tripulantes para Amsterdam. Barca italiana Rosalia, con sal y 11 tripulantes para Savannah. Transporte de guerra español Legazpi, con 53 tripulantes para la mar. Transporte de guerra ruso Yakut, con 70 tripulantes para la mar. LINEA DE VAPORES SERRA. Para la una, Puerto Rico, Matanzas, Santiago de Cuba, y Cienfuegos. - El magnifico y de gran porte vapor trasatlántico, FRANCISCA, su capitán D. Santiago Arribia, saldrá de Cadiz el Lunes 25 de Abril. Admite carga y pasajeros. Consignatarios Sres. D. Horacio Alcon y C.ª, plaza de Castelar, núm. 15, entrada por la calle de Montañas. VAPORES DE OLAVARRIA, LOZANO Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona. - El vapor español JULIAN, su capitán D. J. Guinea, saldrá el Lunes 25 Abril, a las 4 de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana, números 14 y 15, R. de Sobrino y C.ª, S. en C. VAPORES ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. VIERNES 22. 8 de la mañana. 9 de la mañana. 11 de la idem. 2 de la tarde. 3 de la idem. SABADO 23. 8 de la mañana. 9 de la mañana. 11 de la idem. 2 de la tarde. 3 de la idem.

Hoy empezará en el Congreso la discusion del capítulo de clases pasivas que combatirá el Sr. Pi y Margall. Madrid 21, a las 3:50 de la tarde. La prensa censura que la Diputacion Provincial de Madrid haya entorpecido los proyectos económicos que tenía su presidente. Se cree que precisará la intervencion del gobierno para normalizar su situacion. En el teatro de la Alhambra se ha celebrado un meeting de obreros. Allí se notó que existía una evidente hostilidad contra el presidente de la Union Obrera, compañero Adrados, que leyó una exposicion pidiendo trabajo. Pocos fueron los obreros que la firmaron. La Junta del Censo ha proclamado diputado a Salmeron. La muchedumbre republicana lo aclamó. Los conservadores han presentado muchas protestas.

Madrid 21, a las 4 de la tarde. El Banco ha acordado pagar desde mañana con descuento, el cupon del exterior y del interior, que vence en Junio. Se considera ultimado el convenio comercial de reciprocidad entre España y los Estados Unidos, el cual se aplicará a Filipinas. En el Consejo de ministros presidido por la Reina, Cánovas pronunció el acostumbrado discurso, basándolo sobre el adelanto de los presupuestos. Quedó acordado impedir la manifestacion para recibir a Salmeron, pues sería injustificado que estando prohibida la de 1.º de Mayo se permitiera ésta. Fue firmado el decreto nombrando al duque de Sevilla, Gobernador de Tajabas (Filipinas.) Madrid 21, a las 6 de la tarde. Se anuncia una interpelacion que un diputado esplanará en el Congreso acerca de la cuestion de los petardos, que tan comentada es en la prensa. El sumario de los petardos de Madrid se considera terminado. Está confirmado que la Reina ha firmado hoy los nombramientos de los individuos que han de representar a España en la Exposicion de Chicago. Siguen discutiéndose en el Congreso con cierta actividad los presupuestos. Consolidado, 64'50. CAMBIOS. No se han recibido. Mercado de Jerez. Trigo, de 11'00 a 12'00 ptas. fanega. - Cebada, de 6'50 a 7'25 id. - Garbanos, de 25'00 a 35'00 id. - Habas, de 11'00 a 12'00 id. - Alpiste, de 14'00 a 16'00 id. - Alverjones, de 10'00 a 11'00 id. - Maiz, de 11'50 a 12'00 id. ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES POR LA BAHIA DE CÁDIZ. ENTRARON. Día 19. Polacra-goleta española Eulalia de Sevilla en 3 días con carga general. Polacra española Albertina, de Sevilla en 3 días con ladrillos y 8 tripulantes. La balandra española Juanita, de Sevilla y un pailebot español de igual procedencia, ambos sin haber tomado entrada. Día 20. Vapor inglés Gibraltar, de Londres y Málaga en 14 horas con carga general y 27 tripulantes. Vapor español español Luis Pinzon, de Huelva en 6 horas en lastre y 9 tripulantes. Bergantín-goleta inglés Rosevean, de Valencia en 7 días en lastre y 8 tripulantes. Bergantín-goleta de tres palos inglés Muriel, de Alicante en 4 días en lastre y 8 tripulantes. Bergantín-goleta de palos inglés May Cory, de Alicante en 8 días con sal y 8 tripulantes. El laúd San Cayetano, del Puerto de Santa María en lastre. Los faluchos San Antcino, de Isla Cristina en lastre; Dolores y San Antonio, de Isla Cristina con efectos. SALIERON. Día 19. Vapor español Maria Gracia, con carga general y 9 tripulantes para Sevilla. Día 20. Vapor español correo Tanger, con carga general, la correspondencia y 16 tripulantes para Tanger. Barca italiana Teresa Accame, en lastre y 77 tripulantes para Amsterdam. Barca italiana Rosalia, con sal y 11 tripulantes para Savannah. Transporte de guerra español Legazpi, con 53 tripulantes para la mar. Transporte de guerra ruso Yakut, con 70 tripulantes para la mar. LINEA DE VAPORES SERRA. Para la una, Puerto Rico, Matanzas, Santiago de Cuba, y Cienfuegos. - El magnifico y de gran porte vapor trasatlántico, FRANCISCA, su capitán D. Santiago Arribia, saldrá de Cadiz el Lunes 25 de Abril. Admite carga y pasajeros. Consignatarios Sres. D. Horacio Alcon y C.ª, plaza de Castelar, núm. 15, entrada por la calle de Montañas. VAPORES DE OLAVARRIA, LOZANO Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona. - El vapor español JULIAN, su capitán D. J. Guinea, saldrá el Lunes 25 Abril, a las 4 de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana, números 14 y 15, R. de Sobrino y C.ª, S. en C. VAPORES ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. VIERNES 22. 8 de la mañana. 9 de la mañana. 11 de la idem. 2 de la tarde. 3 de la idem. SABADO 23. 8 de la mañana. 9 de la mañana. 11 de la idem. 2 de la tarde. 3 de la idem.

NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS
DE
MORENO Y QUINTANA
DE CADIZ.

Precio fijo.—Teléfono núm. 60.—Apartado 14.

GRAN EXPOSICION

de pañuelos bordados de la China, Paravents ó sean Biombos maqueados, desde 20 pesetas.—Extraordinaria colección de Esteras de Manila.—Completo surtido de Sedería negra y de color.—Altas novedades en Batistas-Organdí, Céfiros y Cleopatras.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CADIZ

Esta Sociedad advierte de nuevo á sus compradores de la provincia que las órdenes recibidas los Domingos no se podrán despachar por estar completamente cerrados los almacenes ese día.

Arrendamientos

Se alquila, en la casa plaza de San Juan, núm. 8, un partido principal é independiente de todo. 20-16

Auncios

MORRHUOL CREOSOTADO
De CHAPOTEAUT

El Gayacol, principio activo de la creosota de haya, asociado al MORRHUOL en combinación perfecta, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra la Tisis laríngea, la Consunción, la Tuberculosis en segundo y tercer grado. Merced á sus propiedades antisépticas, el MORRHUOL CREOSOTADO ataca al microbio de la tuberculosis y produce la rápida cicatrización de las cavernas del pulmón.
PARIS - 8, RUE VIVIERNE, 8 - PARIS
Y EN TODAS LAS FARMACIAS

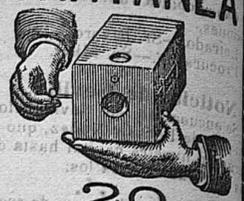
JOSÉ VILLANUEVA
VILLANAYOR,
cosario diario de Cádiz, Jerez, Sanlúcar y vice versa, ofrece al público sus servicios, como antes lo venía verificando su difunto padre.
OFICINAS.
En Cádiz, San Agustín, 43.
En Jerez, Plaza de Plateros, 7.
En Sanlúcar, Ancha, 1 y 3.

En la plaza de Abastos, puestos números 2 y 3, entrando por la Saleta primer puesto, á la derecha, se expende leche pura de cabras de la acreditada cabrería de Don Sebastian Orbanje; á 20 céntimos de peseta el medio litro ó sea el cuartillo y á 16 reales arroba. También hay quesos y requesones. Igualmente, se venden dichos artículos en la Plaza San Juan, número 7, frente al puesto de pan del mostrador de piedra.
No olvidar las señas.

FOTOGRAFIA INSTANTANEA

EL «PHEBUS-DETECTIVE»

Nuevo aparato instantáneo de fotografía que permite la reproducción de todas las escenas animadas de la vida, personas en marcha, pájaros que vuelan, caballos que trotan, etc., etc. Con este aparato de una manipulación sencillísima, la fotografía está al alcance de todo el mundo, aunque sean señoras ó jóvenes.



DEPÓSITO UNIVERSAL DE APARATOS FOTOGRAFICOS
BARCELONA
Fernando VII, 34, ent.
Casa especial para las señoras y la mejor garantía de toda España.
GRAN CATÁLOGO ILUSTRADO GRATIS

20 PESETAS



MAQUINAS SINGER
PARA COSER.

19, ALGARVE, 19.—JEREZ
TODOS LOS MODELOS
2'50 ptas. semanales.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Máquina familia de mano	Ptas. 100	Al contado 80 Ptas
de pie	125	100
Intermedia de pie	16'50	130
Doméstica lanzadera oscilante.	200	160
Industriales	237'50	190
Brazo giratoria para zapatero.	237'50	190
cilíndrica	275	210

Completo surtido de algodones, sedas, aceite, agujas y piezas sueltas, todo abricado expresamente para sus célebres máquinas.

Toda máquina

SINGER

lleva esta marca de fábrica en el brazo

Para evitar engaños, cuídese de que todos los detalles sean exactamente iguales.

Pídanse nuevos catálogos ilustrados,
CALLE ALGARVE, 19



CUBIERTOS Y ARTÍCULOS DE MESA
METAL EXTRA-BLANCO
PULIDO

GOMBAULT

PROPIEDAD EXCLUSIVA

DE F. CHERON y Cia. en Paris
ÚNICOS SUCESORES DE GOMBAULT-DESCLERCS
Casa Fundada en 1826

ARTÍCULOS ESPECIALES PARA FONDAS, CAFÉS, ETC.

SE VENDEN

en las principales tiendas de PLATERIA, QUINCALLA, PORCELANA, etc.

Marca de fábrica



GOMBAULT

Exigir la marca y el nombre GOMBAULT

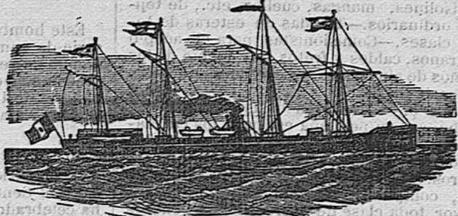
CHOCOLATES Y CAFÉS
DE LA
COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA, TÉS.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, NÚMEROS 18 Y 20, MADRID



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A FUE RTOS AMERICANO DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:
Saliedo el 10 de Cádiz, de Barcelona el 5, con escala eventual en Málaga el 7.
El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.
El 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27 con extension á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacifico y Estados Unidos.
Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10 con escala en Puerto-Rico; el 30, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.
El 20 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los cuartos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

Línea de Colon

COMBINACION PARA EL PACIFICO AL N. Y S. DE PANAMA.

Salidas de Vigo el 12 de cada mes, de Cádiz el 10 y de Barcelona el 6.

Línea de Filipinas

CON ESCALAS EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPOORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBU COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PERSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA), BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HAYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 13 de Enero. De Manila saldrán cada cuatro lunes á partir del 9 de Enero.

Línea de Buenos-Aires

CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO Y MONTEVIDEO.

Doce viajes anuales partiendo de Marsella, Barcelona, Málaga á Cádiz, de donde saldrán el 1.º de cada mes.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastian á Vigo combinan en Cádiz con los cabreos de Filipinas que salen de Liverpool cada cuatro semanas á partir del 26 de Diciembre de 1888.

Línea de Fernando Poo.

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA.

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

Servicios de Africa.

COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca Mazagan y Mogador, por el vapor RABAT, saliendo de Barcelona los dias 18, con escala en Málaga.

SERVICIO DE TANGER.—El vapor TANGER saldrá de Cádiz todos los lunes miércoles y viernes, y de Tänger todos los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes se les dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

SERAFIN FERNANDEZ.

2. MANZANARES. 2.—CADIZ.

Mosaicos hidráulicos de Escofet Fortuny y C.ª—Cales hidráulicas.—Cemento rápido de Zumaya Portland Inglés marca WOULDAM.—Ladrillo refractario Inglés.—Escaleras fregaderos y baños incrustaciones mármol.—Losas catalanas y azulejos corrientes y refractarios.—Losetas hidráulicas para pavimentos de calles y cuadras.

COMPETENCIA EN CALIDAD Y PRECIOS

Para informes y pedidos dirigirse á los SRES. LOPEZ Y CHIVA CONSISTORIO, 2, almacén de losas.—JEREZ DE LA FRONTERA.

Vino y Jarabe de Dusart

CON LACTO-FOSFATO DE CAL

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de Dusart es un reparador de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos; devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están fatigados por un crecimiento muy rápido. En la Tisis facilita la cicatrización de los pulmones.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de Dusart soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á sus criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal enriquece la leche de las Nodrizas y preserva á los niños de la Diarrea y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfico influencia la Dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

En una palabra, el Vino y Jarabe de Dusart despiertan el apetito y las fuerzas de los convalecientes y convienen en todos los casos de extenuación y consunción del cuerpo humano.

Depósito en PARIS: 8, rue Vivienne

Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y AMÉRICA

PILDORAS RESTAURADORAS FORMIGUERA

Á BASE DE CARBONATO MANGANO FERROSO Y PEPSINA.

(50 años de éxito.)

Recomendadas por eminencias médicas españolas y americanas para curar la clorosis, anemia, debilidad general, debilidad de estómago, y en general todas las enfermedades que dependen de la pobreza de la sangre.—Su uso produce maravillosos resultados en la curación de las dolencias crónicas del estómago, y dá fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes, personas débiles y decrepitas.

De venta en Jerez: Farmacia de Ayala, Benitez y Rodríguez, y en todas las buenas farmacias de España y América.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace más de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio más eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S.-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C.ª, 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris. Depósito en todas las principales Boticas y Droguerías

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del extranjero. (Exigir el método). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRE, Farmacien, Successeur de Brou, Rue de Richelieu, 102.

OPRESIONES ASMA NEURALGIA
CATARROS, CONSTIPADOS Per los CURADOS
Aspirando el humo, penetra en el pecho, calma el sistema nervioso facilita la expectoración y favorece las funciones de los órganos respiratorios. (Exigir esta firma: J. ESPIC.)
Venta por mayor y al por menor en las principales Farmacias de España y en la Calle...

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS Y POLVOS
PATERSON
en BISMUTHO Y MAGNESIA
Contra los Males del Estómago, Acidias, Eructos, Vómitos, Falta de Apetito y Digestiones penosas.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.
Pastillas: 12 Reales.—Polvos: 24 Reales.
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

LIBROS Y CUADERNOS RAYADOS
Librería Larga 33.

PILDORAS DE BLANCARD

Yoduro de Hierro Inalterable

Adoptadas por la Academia de Medicina de Paris, y autorizadas por el Consejo médico de San Petersburgo.

Participando de las propiedades del Iodo y del Hierro, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades en las que se determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores fríos, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (flujos blancos), la Amenorrea (menstruacion nula ó difícil), la Tisis, la Síntis constitucional, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los más enérgicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

N. B.—El loduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento inútil é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blancard, exálgese nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Farmacéuticos.

Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 4.º
DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES.

PARIS

CARNE, HIERRO Y QUINA
El Alimento más fortificante unido á los Tónicos más reparadores.
VINO FERRUGINOSO AROUD
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE
CARNE, HIERRO Y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador más enérgico que se conoce para curar la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Embarcamento y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbúticas, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre embrocada y decolorada el vigor, la Coloración y la Energía vital.
Per mayor, en Paris, en casa de J. FERRE, Farm. 102, r. Richelieu, Succesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS
EXIJASE el nombre y la firma AROUD

VENTA PÚBLICA MENSUAL DE VINOS Y ESPÍRITUS EN LONDRES.
LOS SRES. SOUTHARD Y C.ª, corredores de vinos y espíritus, con su residencia en Londres, 2, St Dunstan's Hill, harán oídos los meses en Londres
UNA VENTA PÚBLICA DE VINOS Y ESPÍRITUS EL ÚLTIMO JUEVES DE CADA MES.
Los artículos destinados á estas ventas deben llegar á Londres ó más tarde,
EL DIA DIEZ DE CADA MES.